ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	**CONTRATO No.**	**363-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Desde el inicio de la vigencia contractual, se implementan los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, de cada persona objeto de atención asignada, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género, es así como actualmente cuento con 249 personas asignadas. Se realiza contacto con las PPR activas, desarrollando las actividades acordadas en su PDT y de acuerdo a la fase del mismo. También se realiza atención y acompañamiento a las PR asignadas de la Ruta de Reincorporación, de acuerdo a sus necesidades y teniendo en cuenta los componentes asociados a los mismos. Es importante mencionar entonces, el estado y la Ruta de la población asignada así: Activos 20, ya que fue traslado a otro GT la PPR Santivañez Quintero; Culminados 203, Terminados 2, EIPB 8, EIPCS 9 y Suspendidos 6, donde 4 de las personas activas pertenecen a la Ruta de Reincorporación y los demás todos son de la Ruta de Reintegración. Se tiene entonces, un total de 249 personas asignadas en este mes. Así las cosas, se dio continuidad a la atención de las personas activas, con las condiciones mencionadas, logrando un total de atención de 20 Personas, es decir, el 100% de las personas activas. Se logró consolidar 25 programaciones para atención psicosocial y avanzar en cada Ruta de acuerdo a las características, plan de trabajo y necesidades de cada persona objeto de atención con los siguientes códigos: **DC-PDT, PRO2.2.1.1, PRO2.2.1.2, FAM3.2.1.1 , FAM3.2.1.2, HAB4.1.1.2,** De manera transversal, en todas las atenciones se tiene en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género, verificando que, se cuenta con, 3 personas que se auto reconocen como indígenas arhuacos, 2 PPR asignados en acompañamiento psicosocial con componente específico, mientras que, Adulto Mayor, no cuento con personas activas en esta condición, sin embargo, es importante mencionar que, dentro de la población activa asignada atendible, se tiene una distribución así: por sexo 4 mujeres y 16 hombres; por grupo armado al que pertenecían 7 AUC, 5 ELN, 2 EPL y 6 FARC; por tipo de desmovilización 9 colectivos y 11 individuales, por tal razón cada PPR y PR asignado, es atendido de acuerdo a los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados a cada ruta en particular. Todo este proceso de atención, se desarrolla con la orientación de la **Asesora Misional Viviana González**, quien ha sido la encargada de la orientación, revisión y acompañamiento de cada uno de los procesos adelantados, en pro del avance en la ruta de las PPR Y PR asignadas.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	De acuerdo a los resultados de los instrumentos aplicados a cada uno de los PPR atendidos, y teniendo en cuenta los tiempos en las fases de cada PDT, durante la vigencia no se colocan en ejecución planes de trabajo, ya que, aún se sigue concertando acuerdos en el marco de la atención brindada, aún se está caracterizando, con el fin de apalancar el avance en el proceso de reintegración de cada PPR, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnicos y de género. Es importante, entonces, mencionar el estado de cada plan de trabajo, en los que, de acuerdo a su fase actual, se están aplicando los diferentes instrumentos y herramientas metodológicas con las que cuenta la Entidad así: 14 PDT en Ejecución y 2 PDT en Elaboración.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Dentro de las acciones que se desarrollaron en la vigencia, para promover la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto, se puede mencionar que, cuento con un total de 4 mujeres asignadas (**23-01715, 28-00192, 0256-14, 0131-1);** 3PR que se autoreconocen como indigenas arhuacos (**60-11097, 60-01191 y 60-11098);** 2 PPR con componente específico **(0765-16 y 30-01857)** y, no cuento con porblación adulto mayor. Además de esto, es importante mencionar que, las personas asignadas fueron contactadas en la modalidad presencial de atención, teniendo en cuenta, las directrices impartidas por la Subdirección Territorial, a través de correo electrónico enviado el día 17 de enero del 2022; por tanto fueron desarrolladas actividades psicosociales concertadas con las PPR, en las diferentes dimensiones, en pro del avance de la ruta de cada PPR, de acuerdo a su realidad y su contexto. Por tanto se programaron las siguientes actividades**: DC-PDT, PRO2.2.1.1, PRO2.2.1.2, FAM3.2.1.1 , FAM3.2.1.2, HAB4.1.1.2, HAB4.1.1.3, EDU6.2.1.1, EDU6.2.1.2, EDU6.2.1.3, , CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, y Psico_5.** .

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	**CONTRATO No.**	**363-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Con el fin de adelantar la concertación de los Planes de Trabajo, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por la Entidad, durante la vigencia se procedió a través de atención presencial, en visitas domiciliarias, a continuar con la caracterización de los PPR que tienen planes de trabajo en elaboración (2) y desarrollar actividades programadas para los PPR que tienen planes de trabajo en ejecución, los cuales son 15, para este mes, y a través de los cuales se fue desarrollando cada actividad concertada, dinamizando el avance de la ruta de cada uno de los PP y evidenciadas al momento de realizar el seguimiento de cada acuerdo. Teniendo en cuenta los instrumentaos ya aplicados a estos PPRL, se tiene que no presentan alarmas en terminos de seguridad alimentaria, riesgos habitacionales, riesgos en su seguridad, conflictos familiares y demás, teniendo en cuenta que han logrado resignificar situaciones de su vida y fortalecer sus activos y funcionamientos a nivel personal, familiar, y sociogrupal.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En concordancia con esta obligación, se debe promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que me fueron asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención: es así como se desarrollan espacios de trabajo presenciales, con los PPR, para evaluar el cumplimiento de los compromisos y metas establecidas, logrando durante la vigencia el cumplimiento del 100% del seguimiento a cada uno de los 23 acuerdos correspondientes al periodo (23). **S**e pudieron atender todos los PPR activos y con planes de trabajo en ejecución, logrando así, un avance en la ruta de los PPR asignados.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el marco de la estrategia de Corresponsabilidad, la cual busca difundir, visibilizar y posicionar las Políticas de Reintegración, Reincorporación y atención diferencial, con el fin de obtener beneficios dirigidos a nuestra población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación se tiene que durante la vigencia: • Se logra articular con la I.E. Agrícola de Pueblo Bello reunión para nueva vinculación de PPR en acciones d Servicio Social en dicha Institución, durante el 2022. •Se socializa a la población asignada la Convocatoria para Formación Titulada del SENA, con acceso preferente para la población ARN, la cual se tendrán solamente 4 convocatorias tanto para modalidad presencial como para modalidad virtual. • Se socializa a la población asignada información relacionada con las vacantes vigentes publicadas en Agencia pública de empleo del SENA Regional Cesar. • Se brinda orientación en proceso jurídico de 2 PDC (CODA 30-01364 y 30-00449) y 2 PPR (CODA 2031-06 0470-17) •Se realiza gestión de certificados FA en la I.E. Leonidas Acuña de la PPR con Coda 30-01365. • Se realizó verificación y actualización de vinculación al SGSSS de mi población objeto de atención, con cad EPS. • Se gestiona cupo en la Estrategia Maestro Itinerante, en convenio ARN - UNAD, para cursar ciclo 2 de la PP con Coda 0470-17 •Se realiza orientación en gestión de cita con el SISBEN para los PDC con Coda 2363-04 y 25-00782 • Se realiza postulación de 6 niños, hijos de PPR para desarrollar curso de acordeón con la Academia del Coch Molina. • Se realiza gestión para Proyectos Productivos y creación de nuevo Proveedor en SIRR Ricardo Andrés Angu García. •ITC

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	**CONTRATO No.**	**363-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta la importancia del acompañamiento en el acceso y permanencia de nuestra población a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social y teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género, se tiene que, durante la vigencia: •Se logró gestionar cupo de FA para una PPR (0470-17), con el fin de avanzar en su Formación Académica. • Se hizo, además, seguimiento en la permanencia de la vinculación a través de la Estrategia Maestro Itinerant de los PPR 0468-18, 0131-19, 30-01857 y 0282-18, los cuales continuarán durante este semestre desarrollando actividades propias del ciclo II. • Se gestionó certificado de FA para cierres de ciclos en la I.E. Leónidas Acuña de Valledupar de la PPR c Coda 30-01365. • Se proyecta iniciar en marzo acciones de Servicio Social en diferentes I.E del Territorio (Pueblo Bello Codazzi), con el fin de promover la reconciliación por ende inclusión social de la población. • Se orientó proceso de salud mental de la hija de una PDC con coda 28-02055, a través de la prestación d servicio de su EPS.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Con el fin de promover la permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar a en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente: •Se coordinó entrega de Proyecto Productivo de los PR con coda 60-11097 Y 60-11098. •Se aplicó ISUN1 a los PPR 30-02273 Y 0259-18 •Se aplicó ISUN2 a la PPR 0818-17 •Se aplicó ISUN4 a la PDC 0911-12 •Se brindó orientación para coordinar con su proveedor y realizar solicitud de BIE de la PPR con Coda 0068-19. • Se realizó reunión de revisión de Proyectos y ajustes con los Profesionales Esther Ramos, Alexandra Canale Katterine Piñeros, Vanessa Choperena y Dario Puerta. •Se realizó creación de Proveedor Ricardo Andrés Angulo García en SIRR. • Además de asistir reuniones de reentrenamiento, talleres de sensibilización y refuerzo de todo el tem concerniente a formulación de BIE y proyectos Productivos, en pro de minimizar errores y afianzar el tema a nuestra población, y se logre la generación de ingresos sostenibles y dado el caso su inclusión laboral.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	De manera transversal, durante la vigencia se realiza atención y análisis de casos, con el fin de Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares, en las vigencias futuras se realizará ésta articulación de presentarse casos que lo ameriten.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN..	Con el fin de propender por la culminación o terminación del proceso de reintegración de la población asignada, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN, se desarrollan con diligencia y oportunidad acciones tales como: Fidelización de la información referente a las terminaciones de cada PPR y se continúa adelantando las revisiones misionales que permitan adelantar los cierres pertinentes de cada beneficio correspondiente para el avance en la ruta de los mismos, es así como se realiza postulación a terminación de la ruta de los PPR con Coda 2187-04 y 2031-06. Es importante mencionar que para esta vigencia contractual tengo una meta asignada de Terminaciones de 2 PPR y de Culminaciones de 4 PPR. Para este mes de febrero se lorgró fidelizr la Terminación de 2 PPR **(2187-04 y 2031-06)** por lo cual esta meta está cumplida.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	**CONTRATO No.**	**363-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se proyecta iniciar en marzo acciones de Servicio Social en diferentes I.E del Territorio (Pueblo Bello y Codazzi), con el fin de promover la reconciliación por ende inclusión social de la población, en esta oportunidad las personas vinculadas serán los PPR con coda 0259-18 y 0282-18. Se realiza actas de abandono por justa causa de acciones de Servicio Social de 2 PPR con Coda **2187-04 Y 2031-06.** Se tiene programada reunión para el día 10 de marzo con funcionarios de Drummond en el Municipio de Agustín Codazzi, con el fin de dar avance en el proceso de la creación de la casa de la juventud, donde se generará espacios y actividades a través de las cuales se construirá tejido social con la comunidad focalizada en la ITC Laboratorios Creativos.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante la vigencia se realizó seguimiento y verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, con el fin de generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos y hasta la fecha no se presentó ningún caso de no recepción de apoyo económico a los PPR y PR que son objeto de los mismos.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante la vigencia de manera oportuna, se aportaron todos los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad, mediante las respuestas a solicitudes efectuadas por los Asesora Misional, en los temas como culminaciones, vinculaciones a FA, FPT, cierres de beneficio,, actividades comunitarias y, todo lo concerniente a los procesos que apuntan al cumplimiento de las metas establecidas en nuestro Plan de Acción Institucional.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se proyecta en toda la vigencia contractual, identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas de acuerdo al Territorio en el que se encuentre cada una de ellas.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la vigencia, se elaboraron oportunamente los informes correspondientes, y se elaboraron los documentos que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito de mi objeto contractual, es así, como se envía vía mail los siguientes informes: •Se realiza informe sobre estado de la vinculación de los PPR en el SGSSS, el cual es entregado a la Profesional en Salud del GT **Martha Ocampo.** •Se realiza informe de ajustes de Proyectos Productivos que se gestionaron durante la vigencia, a los Orientadores Productivos **Jorge Cerchar y Gustavo Pérez** •Se entrega informe de Actividades del periodo y Cronograma de Actividades a la **Asesora Misional Viviana González,** para su revisión, con copia al Profesional Administrativo **Jorge Luis Gulloso.** •Se realiza la entrega del informe mensual y aprobado por la Coordinadora del GT **Angélica Agamez**, a la Profesional Administrativo, con los soportes de pago de seguridad social y demás documentos correspondientes al inicio del contrato..

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	**CONTRATO No.**	**363-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En este periodo se registra de manera oportuna, confiable y veraz, la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR así: 25 programaciones a actividades con los siguientes Códigos **DC-PDT, PRO2.2.1.1, PRO2.2.1.2, FAM3.2.1.1 , FAM3.2.1.2, HAB4.1.1.2, HAB4.1.1.3, EDU6.2.1.1, EDU6.2.1.2, EDU6.2.1.3, , CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, y Psico_5.** •Se realiza entrega virtual de 7 Planillas de atención Psicosocial a la Técnico Administrativo María Alejandra Buitrago Requena para su fidelización en SIRR. •Se realiza entrega de 2 certificados de FA al Técnico Administrativo para cierre de ciclos de la vigencia 2021, los cuales fueron fidelizados en SIRR. •Se realiza creación de proveedor en SIRR para solicitud de Proyecto Productivo. •Se actualizan conceptos de reintegración de PPR correspondientes al periodo. •Se hace entrega de Formato ISUN1, ISUN2 E ISUN4 a la Técnico Administrativo para su fidelización en SIRR. •Se generan 2 actas de retiro de Servicio Social a la Asesora Misional para su fidelización en SIRR. •Se realiza entrega de acta de seguimiento, acta de cierre y 2 certificados de Servicio Social a la Asesora Misional para su fidelización en SIRR.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	•Durante esta vigencia se realiza gestión y entrega de 7 Planillas de atención Psicosocial y fueron enviadas al Técnico Administrativo, para su fidelización en SIRR. •se realiza gestión y entrega de 2 certificados de FA y fueron enviadas al Técnico Administrativo, para su fidelización en SIRR. •Se realiza documentación de informes de la vigencia. •Se entrega documentación de ajustes de Proyectos solicitados. •Se hace entrega de Formato ISUN1, ISUN2 E ISUN4 a la Técnico Administrativo para su fidelización en SIRR. •Se generan 2 actas de retiro de Servicio Social a la Asesora Misional para su fidelización en SIRR. •Se realiza entrega de acta de seguimiento, acta de cierre y 2 certificados de Servicio Social a la Asesora Misional para su fidelización en SIRR. Todo esto, teniendo en cuenta los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad y de manera oportuna, confiable y veraz, en la en la modalidad virtual, y finalmente fueron entregados al área de Gestión Documental del GT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	**CONTRATO No.**	**363-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	•Dentro de las demás actividades que me fueron asignadas, se tiene que, se asiste a las oficinas del GT como apoyo a la atención de la población, días base el 2 y 18 de febrero del 2022. •En la vigencia también se asistió a reuniones y espacios de capacitación a través de la plataforma Teams y de manera presencial así: •El día 3 de febrero, asistí a reunión coordinada por la Asesora Misional Viviana González para alineación técnica de los Procesos Comunitarios del GT. •El día 4 de febrero jornada de revisión y retroalimentación con nivel central de las buenas prácticas de 8:00 am a 9:00 am; •El día 4 de febrero, asistí a Comité de Reincorporación de 9:00 am a 5:00 pm; •El día 7 de febrero sostuve jornada de entrenamiento en Proyectos Productivos con la Facilitadora Esther Ramos. •El día 8 de febrero, asistí a jornada de reentrenamiento virtual de 8:00 am a 6:00 pm; •El día 9 de febrero, asistí a jornada de capacitación de la Registraduría de 9:00 am a 11: 30 am; •El día 9 de febrero; asistí a jornada de reentrenamiento virtual de 1:30 pm a 6:00 pm; •El día 11 de febrero, asistí a reunión de mesa de generación de ingresos de 9:00 am a 11:00 am; •El día 11 de febrero, asistí a reunión de gestión de vivienda urbana de 11:00 am a 1:00 pm; •El día 17 de febrero, asistí a jornada de reentrenamiento presencial de 8:00 am a 6:00 pm; •El día 18 de febrero, asistí a jornada de reentrenamiento presencial de 7:30 am a 5:30 pm; •El día 22 de febrero, asistí a reunión Taller de Sensibilización y Refuerzo en el tema de Proyectos Productivos Individuales. •El día 24 de febrero, asistí a reunión del Sistema integrado de gestión SIG de 8:30 am a 11:30 am; •El día 25 de febrero, asistí a reunión de mesa de generación de ingresos de 8:30 am a 10:30 am. •Además de estas reuniones, dentro de las demás actividades realizadas se tiene que se realiza diariamente encuesta de ARL POSITIVA - ALISSTA, en la cual se visualiza que no se ha presentado síntomas de ningún tipo de enfermedad durante el periodo. •Para el cumplimiento y desarrollo de todas las actividades asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato, se hace uso y se mantiene en buen estado los siguientes implementos: Computador Portátil HP, Cargador del mismo y su Mouse, lo que permite en buen desarrollo operativo, administrativo y logístico del Contrato. A la fecha se tiene un archivo digital por Carpetas en el Computador asignado, con toda la información relacionada con la Población Asignada y material de Estudio con el objeto de mantener organizada y fidelizada la Información, la cual, de acuerdo a los requerimientos o solicitudes de la Asesora Misional, se deberá entregar de manera digital o en físico, en el periodo correspondiente.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

MARIETH ARIZA VILLEGAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 28 DE FEBRERO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"